

Comité Intermodal para la Capacitación y el Conocimiento (CCIC)

Definiciones y glosario, para una Economía de Transporte Intermodal

*Presentación del CCIC a la
Comunidad dedicada a formación,
capacitación e investigación*

El Comité Intermodal para la Capacitación y el Conocimiento (CICC) es una Mesa de encuentro entre profesionales interesados en la generación de un espacio interdisciplinario y multisectorial que invita a docentes, capacitadores e investigadores a la comprensión de la Economía de Transporte Intermodal (ETI) y a su Cultura (de) **para la ó en la** integración de **los** modos.

La Mesa, iniciada en Junio de 2022, es una propuesta de la Asociación Intermodal de América del Sur (AIMAS) como primer iniciativa, para luego dar institucionalidad al CICC a partir de la firma de convenios marco con las Entidades que participan en la misma, como así también de quienes se sumen en el futuro.

El CICC ha colaborado en el desarrollo de un compendio de definiciones y referencias intermodales, tomando como base los aportes de AIMAS, entidad que viene trabajando desde 2017 en la interpretación de conceptos considerando la evolución y experiencias de la Cultura Intermodal surgida en los EEUU desde mediados del Siglo XX.

A partir del trabajo realizado se propone generar un base de conocimiento colaborativo que pueda servir de aporte a toda la comunidad, promoviendo:

- La urgente introducción en el intermodalismo de organizaciones y personas.
- El inicio de un intercambio transversal que genere un ciclo virtuoso de gestión del conocimiento y la evolución del intermodalismo, e incentive una Cultura colaborativa y cooperativa.

La iniciativa promovida por AIMAS, sus asociados y aliados, **se fundamenta en que** el modelo de negocio de ETI, por su cultura que logra alta productividad y alta competitividad por su filosofía colaborativa y cooperativa, **resulta en la reducción de costos, la reducción de la huella de carbono y la expansión de la oferta de movilidad y logística a todo territorio, volumen y tipo de carga.**

Esa intermodalidad no es ni una infraestructura ni un dispositivo, sino una forma de establecer y mejorar día a día a la cadena de movilidad y logística y, en ese sentido, **solamente constituye economía de orden intermodal, cuando dos o más empresas son las que ejecutan la movilización de bienes o personas.**

La intermodalización de la logística del comercio doméstico y regional llevará a una amplia contenerización varias veces más intensa y amplia que la oceánica del comercio global, lo que también beneficiará a ese último por la especialización fronteras adentro.

El intermodalismo no es un contenedor, ni un contenedor hace que las acciones sean intermodales: **El contenedor de 53 pies no hace al intermodalismo**, sino que la economía intermodal es la que entendió que ése tamaño de dispositivo debería comenzar a ser una pieza uniforme para la integración doméstica y regional entre camiones, vagones y barcos.

La Cultura Intermodal es evolución permanente por la colaboración transversal y es en los espacios de la academia, la capacitación y la investigación donde yace el surtidor de la **innovación** hacia la **excelencia** por una cada vez mayor **eficiencia**.

Así, como el principal éxito de la intermodalización de la cadena logística está en la contratación por parte de los actores de la milla comercial a los modos troncalizadores, y que la simpleza y estandarización de piezas y procesos son las que hacen posible tal complejidad, se hace necesaria la participación de los actores o agentes dedicados a la formación y capacitación, e investigación para formar a los operadores del sistema en pos de iniciar la aplicación del modelo por pasos simultáneos en la mayor cantidad de casos posible a Sur a Norte de la América del Sur.

En cuanto a transporte de pasajeros, resta ampliar el Compendio sobre aspectos vinculados a la movilidad, pero sí ya está entendido cuál es el orden de la intermodalidad en un viaje multimodal, **y eso sólo es cuando todos los actores de la oferta de transporte y transbordo dan segura garantía de cumplimiento de extremo a extremo del servicio contratado y o comprometido en la oferta de transportación.** La modalidad de cancelación, diferimiento o devolución de contratos de transporte, no constituye una cadena de la cultura intermodal.

Los especialistas que participan del CICC ponen a disposición de la comunidad este documento ***Definiciones y Glosario, para una Economía de Transporte Intermodal***, invitando a los interesados e involucrados en actividades de formación, capacitación e investigación de esta Cultura Intermodal, a participar de esta Mesa de trabajo que se propone el desafío de promover e impulsar la Economía de Transporte Intermodal.

La principal contraprestación que propone el CCIC, es la generación e intercambio de conocimiento, conformando una comunidad colaborativa de aprendizaje de la Cultura Intermodal que propicie la Economía de Transporte Intermodal.

Todos los interesados en recibir mayor información pueden contactarse a través de los siguientes medios:

e-correo: aimas@intermodal.org.ar Celular (solo para mensajes): +5491121911985

El documento principal **Definiciones y glosario, para una economía de transporte intermodal** se encuentra en el enlace <http://www.intermodal.org.ar/glosario/glosariointermodal.pdf>